

BECAS POR PARTICIPACIÓN EN CONVENIOS PATROCINADOS

V - Vinculación

RT - Responsable Técnico

SIUAM - Sistema Integral de Información de la Universidad Autónoma Metropolitana

1

LLENAR OFICIO DE REGISTRO

El RT llena el **Oficio de Registro** del Becario (a).

ENVIAR DOCUMENTACIÓN DE REGISTRO

El RT envía la documentación de registro del becario por correo y los entrega en físico en la oficina de Vinculación.

seguimiento.vinculacion@cua.uam.mx

2

Documentación requerida para el alta del becario (a):

1. Oficio de registro del becario (a).
2. **Carta compromiso** para el pago de beca.
3. Plan de trabajo (Formato libre y firmado por el RT y el becario (a)).
4. Constancia de créditos y promedio actualizada.
5. Constancia Oficial de Registro del Proyecto Terminal o Servicio Social (Sólo nivel Licenciatura).
6. Identificación oficial (INE o pasaporte).
7. Credencial de estudiante vigente.
8. Comprobante de domicilio vigente (No mayor a 2 meses).
9. CURP.
10. Constancia de Situación Fiscal actualizada.

ALTA DEL BECARIO EN EL SIUAM

Vinculación recibe y valida la documentación. Posteriormente, solicita el registro del beneficiario.

3

4

ENVIAR NÚMERO DE REGISTRO

Una vez dado de alta, **Vinculación** envía el número de registro al **RT** y a la asistencia administrativa del proyecto.

DOCUMENTOS ASISTENTE ADMINISTRATIVO

La asistencia administrativa solicita al becario (a):

- Cuenta bancaria.
- [Formato de depósito por transferencia.](#)
- Otros.

5

6

TRAMITAR EL PAGO DE BECA

La asistencia administrativa genera el calendario de pagos y tramita los pagos correspondientes.

Nota: Todos los pagos de beca se realizarán mediante transferencia bancaria.

Procedimiento Institucional **Beca por participar en proyectos patrocinados.**

[Consulta aquí.](#)

Cualquier duda escribir a seguimiento.vinculacion@cua.uam.mx